

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

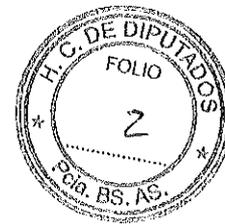
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que actualice en carácter de urgente los montos de subsidios recibidos por las Asociaciones de Bomberos Voluntarios, comprendidos en la Ley 25.054.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

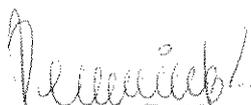
FUNDAMENTOS

Las Asociaciones de Bomberos Voluntarios, se encuentran comprendidas en la Ley 25.054. En dicha norma se reconoce el carácter de Servicio Público a las actividades específicas de los Cuerpos Activos de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios, en todo el ámbito nacional, se reconoce también la loable tarea que desarrollan los ciudadanos que ejercen tan meritoria labor, ya que es sin fines de lucro, razón por la cual queda de manifiesto el aporte solidario y el compromiso social que llevan adelante.

El Gobierno Nacional nos está acostumbrando, lamentablemente a llevar adelante una política de ajuste donde las asociaciones de Bomberos Voluntarios no están ajenas, ya que prácticamente se han cortado los subsidios y los que se otorgan no se condicen con la realidad inflacionaria de la Argentina. A esta problemática se suma que nuestra provincia se encuentra con el presupuesto del año 2022, y en virtud de ello, no se han actualizado los montos que reciben dichas asociaciones, razón por la cual, teniendo en cuenta la inflación que vive la Argentina, dichos subsidios no alcanzan para sostener esta digna labor que la propia norma les reconoce, más allá del merecido reconocimiento de la sociedad, que es quien sostiene a las mismas, con las rifas, aportes y donaciones que realiza mensualmente.

Teniendo en cuenta estos elementos y la problemática conocida por todos, es que solicito a este Honorable Cuerpo darle un tratamiento a este tema en carácter de urgente, ya que es prioritario.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.